

SAECA y UNICAJA firman un convenio de colaboración que favorece el acceso al crédito del sector primario

- **El acuerdo ayudará a financiar las necesidades de inversión y circulante de las explotaciones agrarias**

Málaga, marzo de 2017.- La Sociedad Anónima de Caución Agraria (SAECA) y UNICAJA Banco (UNICAJA) han suscrito un convenio de colaboración para financiar operaciones destinadas a favorecer el desarrollo de actividades de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera y, en general, de todas aquellas actividades que, directa o indirectamente, redunden en la mejora del medio rural, preferentemente las que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias.

El director de banca especializada de UNICAJA, Emilio Mejía y el director de SAECA, Rafael Pizarro, han firmado este convenio, por el que SAECA facilitará los avales y fianzas necesarios para los préstamos otorgados por UNICAJA al sector primario, en condiciones preferentes, con un plazo de amortización de hasta 15 años para operaciones destinadas a financiar inversiones, o de hasta 3 años para activo circulante.

El acuerdo, que establece importes máximos de hasta 250.000 euros para personas físicas y de hasta 400.000 euros para personas jurídicas, permitirá a los solicitantes acceder a la financiación de sus explotaciones sin tener que hipotecar sus bienes, pues la garantía es personal.

Además, el estudio de la operación por parte de SAECA será gratuito, y no cobrará comisión alguna en caso de que el aval no llegara a formalizarse.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de más de 73.000 profesionales en 2015, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.